

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>ARCA-DAPS-2022-VI-025</b>		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) <b>11-08-2022</b>	
VIÁTICOS <input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES <input checked="" type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>Molina Peñafiel Mirtha Mercedes</b>		PUESTO QUE OCUPA: <b>Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 2</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>Cuenca - Azuay</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>Dirección de Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA</b>	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
<b>14-08-2022</b>	<b>08:00</b>	<b>15-08-2022</b>	<b>22:00</b>
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: <b>Mgs. Mirtha Molina y conductor designado</b>			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE			
<p><b>ANTECEDENTES:</b></p> <p>La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA es la entidad responsable de la regulación y control de la gestión integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos y en todos los usos, aprovechamiento y destinos del agua, según lo establecido el Decreto Ejecutivo 310 publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 236 de 30 de abril de 2014.</p> <p>La competencia de la ARCA establecida en el artículo 23 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua – LORHUyA, especialmente en la letra l) <i>“Regular y controlar la gestión técnica de todos aquellos servicios públicos básicos vinculados con el agua”</i>.</p> <p>Mediante Oficio S/N y sin fecha, recibido en las oficinas de la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) el 23 de diciembre del 2021, el Sr. Sixto Ramiro Collahuazo Gordillo, miembro de la comunidad Sinincay, puso en conocimiento de esta Agencia que: la gestión de agua potable de la comunidad está a cargo de la Junta Administradora de Agua Potable Sinincay "JAAP Sinincay" con ruc 0190456056001, el servicio en los últimos años ha sido deficiente, pues, no llega agua potable y no hay gestiones administrativas transparentes (...), por tal razón solicita que se realice una inspección que evidencie el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la JAAP Sinincay. Por lo expuesto, y conforme con las competencias atribuidas a esta Agencia, se ha planificado realizar una inspección técnica de control de la prestación de los servicios de agua potable para verificar que los fundamentos de hecho guarden relación con la realidad, la misma que se llevará a cabo en el lugar de la presunta afectación, ubicado en la parroquia Sinincay del cantón Cuenca, el lunes 15 de agosto de 2022, a partir de las 09:00.</p> <p>Además, mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2022-0208-M de 11 de agosto de 2022, la Dirección de Control de Agua Potable y Saneamiento designa a la Mgs. Mirtha Molina para realizar las actividades de control, y se solicita la asignación de un vehículo para la movilización de Quito a la ciudad de Cuenca, pues el retorno se realizará mediante transporte público.</p> <p><b>OBJETIVO:</b></p> <p>Realizar el control a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento a la Junta Administradora de agua potable "Sinincay" del cantón Cuenca, conforme lo establece la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG.003-2016 Reformada</p> <p><b>DESARROLLO:</b></p> <p><u>Domingo 14/08/2022</u></p>			



República  
del Ecuador



AGENCIA DE  
Regulación y  
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 11-08-2022 HORA: .....

RECIBE: *[Signature]*

FIRMA: *[Signature]*

Agencia de Regulación  
y Control del Agua

08:00 - 18:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Cuenca.

Lunes 15/08/2022

07:00 - 08:00

Realizar actividades de control a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento a la Junta Administradora de agua potable "Sinjncay" del cantón Cuenca, conforme lo establece la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG.003-2016 Reformada

08:00 - 22:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito.

**ALIMENTACIÓN**

Desayuno: 08H00 - 09H00

Almuerzo: 14H00 - 15H00

Cena: 19H00 - 20H00

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - Cuenca	14-08-2022	08:00	14-08-2022	18:00
Terrestre	Transporte público	Cuenca - Quito	15-08-2022	08:00	15-08-2022	22:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 5669577100
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
SOLICITANTE

*[Signature]*

Mgs. Mirtha Mercedes Molina Peñafiel  
ANALISTA TÉCNICA - ARCA  
CC: 1707302145

*[Signature]*

Mgs. Mónica Cecilia Ajitimbay Manzano  
DIRECTORA DE CONTROL DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO - ARCA (Subrogante)

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

*[Signature]*

Mgs. María Luisa Coello Recalde  
Directora Ejecutiva de la ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-2022-VI-025	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 17-08-2022
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Molina Peñafiel Mirtha Mercedes	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 2
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cuenca – Azuay	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Mgs. Mirtha Molina, Ing. Cristian Núñez, Ing. José Pailacho y Sr. Edison Moya (conductor designado)	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p><b>ANTECEDENTES:</b></p> <p>La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA es la entidad responsable de la regulación y control de la gestión integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos y en todos los usos, aprovechamiento y destinos del agua, según lo establecido el Decreto Ejecutivo 310 publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 236 de 30 de abril de 2014.</p> <p>La competencia de la ARCA establecida en el artículo 23 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua – LORHUyA, especialmente en la letra l) "Regular y controlar la gestión técnica de todos aquellos servicios públicos básicos vinculados con el agua".</p> <p>Mediante Oficio S/N y sin fecha, recibido en las oficinas de la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) el 23 de diciembre del 2021, el Sr. Sixto Ramiro Collahuazo Gordillo, miembro de la comunidad Sinincay, puso en conocimiento de esta Agencia que: la gestión de agua potable de la comunidad está a cargo de la Junta Administradora de Agua Potable Sinincay "JAAP Sinincay" con ruc 0190456056001, el servicio en los últimos años ha sido deficiente, pues, no llega agua potable y no hay gestiones administrativas transparentes (...), por tal razón solicita que se realice una inspección que evidencie el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la JAAP Sinincay. Por lo expuesto, y conforme con las competencias atribuidas a esta Agencia, se ha planificado realizar una inspección técnica de control de la prestación de los servicios de agua potable para verificar que los fundamentos de hecho guarden relación con la realidad, la misma que se llevará a cabo en el lugar de la presunta afectación, ubicado en la parroquia Sinincay del cantón Cuenca, el lunes 15 de agosto de 2022, a partir de las 09:00.</p> <p>Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2022-0203-M de 11 de agosto de 2022, la Dirección de Riego y Drenaje solicita movilización y se delega a los Ing. Cristian Núñez e Ing. José Pailacho para que realicen actividades de inspecciones técnicas en la provincia de Azuay</p> <p>Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2022-0208-M de 11 de agosto de 2022, la Dirección de Control de Agua Potable y Saneamiento designa a la Mgs. Mirtha Molina para realizar las actividades de control, por tanto, se viaja en el mismo vehículo asignado a la provincia del Azuay, desde Quito a Cuenca pues el retorno se realizará mediante transporte público.</p>	



#### OBJETIVO:

Realizar el control a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento a la Junta Administradora de agua potable "Sinincay" del cantón Cuenca, conforme lo establece la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG.003-2016 Reformada.

#### DESARROLLO:

##### Domingo 14/08/2022

09:00 – 18:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Cuenca.

##### Lunes 15/08/2022

08:00 - 15:30

Se realizó actividades de control a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento a la Junta Administradora de agua potable "Sinincay" del cantón Cuenca, para lo cual se recorrió el sistema de agua, tanto en la planta de tratamiento como de los diferentes tanques de almacenamiento del agua que se encuentran en los sectores de la parroquia, en el trayecto de la inspección se reunió con consumidores del agua, mismos que indicaron las situaciones del servicio del agua actualmente y en la oficina de la Junta con la presencia del Sr. Presidente, Tesorero, contadora y asistente administrativa, se procedió a recabar información de la gestión económica y administrativa de la mencionada Junta.

##### Lunes 15/08/2022 a Martes 16/08/2022

15:30 - 01:30

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito. (Mediante transporte público –Cooperativa de transportes Patria)

#### CONCLUSIÓN

- Se realizó el control a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento de la Junta administradora de agua potable y saneamiento "Sinincay" el cantón Cuenca, se corroboró la información reportada a la ARCA con información verificada en sitio

#### PRODUCTOS ALCANZADOS

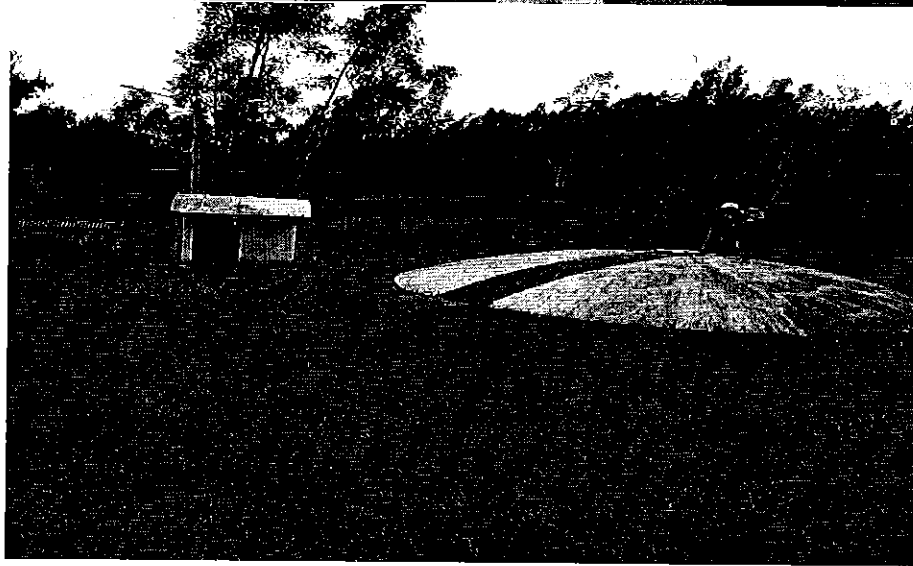
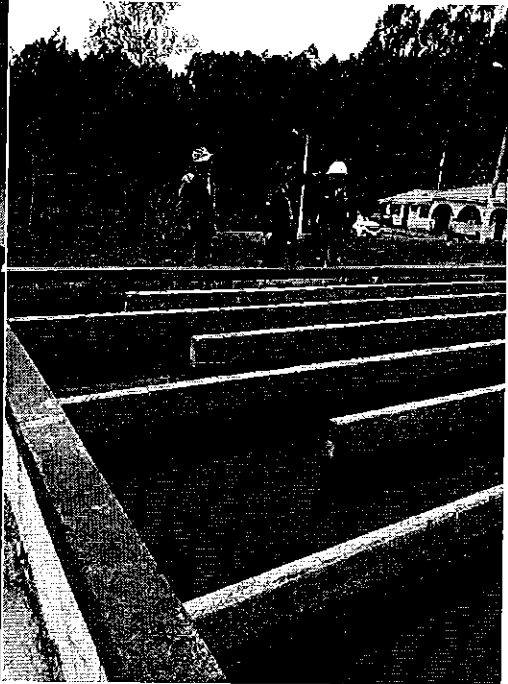
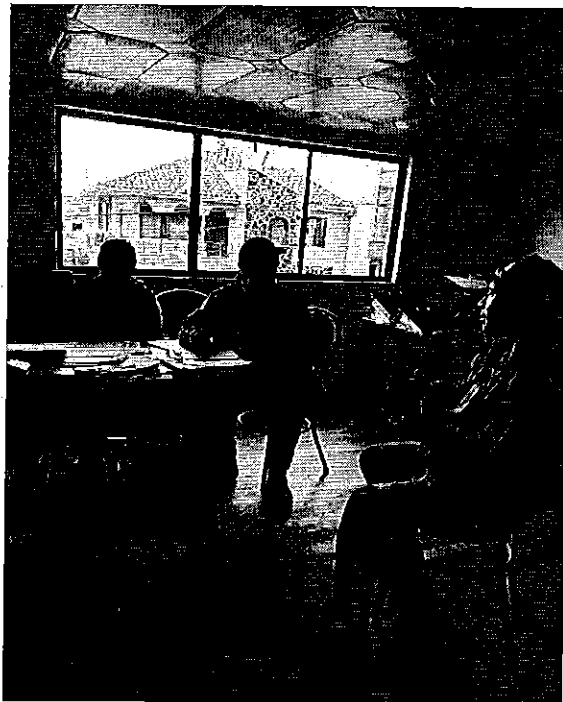
- Documentación de respaldo para elaborar el Informe técnico de control a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de la JAAP de Sinincay del cantón Cuenca, conforme lo establece la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG.003-2016 Reformada.

#### DETALLE DE GASTOS

FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
14/08/2022	001-001-0001189	Alimentación	\$15,00
15/8/2022	001-001-0028025	Hospedaje	\$39,20
15/8/2022	004-004-000231980	Movilización	\$14,00
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA</b>			<b>\$68,20</b>


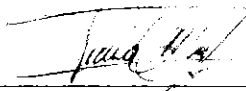
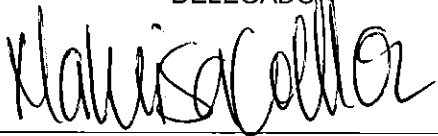
#### REGISTRO FOTOGRÁFICO


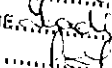
- Control a la junta de agua de Sinincay en el cantón Cuenca



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	14-08-2022	<del>16-08-2022</del>	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	09:00	<del>01:30</del>	



TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - Cuenca	14-08-2022	09:00	14-08-2022	18:00
Terrestre	"Cooperativa de transportes Patria"	Cuenca - Quito	15-08-2022	15:30	16-08-2022	01:30
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO				NOTA		
 Mgs. Mirtha Mercedes Molina Peñafiel <b>ANALISTA TÉCNICA - ARCA</b> CC: 1707302145				El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado		
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO				FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		
 Mgs. Viviana Yessenia Muñoz Sánchez <b>DIRECTORA DE CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA</b>				 Mgs. María Luisa Coello Recalde <b>DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ARCA</b>		


 Agencia de Regulación y Control del Agua  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA: 17-08-2022 HORA: .....  
 RECIBIDO:   
 FIRMA: .....